



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Prosecutor

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

junio

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cancún

Motivo del encargo o comisión

Inspección Judicial en las Instalaciones del Centro de Reinserción Social de Cancun, Quintana Roo

Fecha de salida

06/13/2019 - 09:30

Fecha de regreso

06/14/2019 - 19:31

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

0.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

750.00

Importe ejercido por partida de viáticos

0.00

Recurso económico

Estatad

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

0.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Inspección Judicial en las instalaciones del Centro de Reinserción Social de Benito Juárez, Quintana Roo, derivado de la solicitud del abogado defensor de 3 elementos policiales que actualmente se encuentran en procedimiento administrativo disciplinario ante el Consejo de Honor y Justicia Policial relativo a los expedientes SSP/CHJP/008/2019 José Antonio Kumul Pech; SSP/CHJP/09/2019 Damián Escobar Ocaña y SSP/CHJP/0011/2019 Loyda Isabel Canul Salazar.

Resultados obtenidos

Se realizaron las 3 inspecciones judiciales siguiendo la ruta por la cual una persona privada de su libertad, recorrió para lograr evadirse del Centro de Reinserción Social de Benito Juárez. Logrando visualizar que los elementos policiales pudieron incurrir en omisiones en su servicio.

Contribuciones

con la visita al Centro de Reinserción Social de Benito Juárez, sirve para robustecer cada expediente de los elementos policiales José Antonio Kumul Pech, Damián Escobar Ocaña y Loyda Isabel Canul Salazar, en los cuales se pudo observar que cometieron omisiones en sus funciones las cuales eran la vigilancia de las torres del Centro Penitenciario y con su omisión se suscito la evasión de una persona privada de su libertad.

Conclusiones

Del recorrido realizado por las inmediaciones del Centro de Reinserción Social de Benito Juárez, se puede deducir que los elementos policiales José Antonio Kumul Pech, Damián Escobar Ocaña y Loyda Isabel Canul Salazar, incurrieron en faltas por no percatarse que una persona privada de su libertad se evadió por el radio de acción que cada elemento tenía bajo su vigilancia en las torres del Centro Penitenciario, con lo que se facilitó su evasión.

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2019-06-20

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Consejo de Honor y Justicia Policial y Dirección Jurídica

Nota

El traslado Chetumal. Cancún y Cancún- Chetumal, fue por medio de una unidad de la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo la alimentación y hospedaje fue por parte de la suscrita.

Importe total de la comisión

0.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.